



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO “NIÑOS ARTISTAS” PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL Y ENCUENTRO CIUDADANO (PASEC) Y COMPUTADORAS ESPECIALES PARA INVIDENTES.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece del mes de abril del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/011/2012** relativa a la adquisición Premios para los Ganadores del Concurso “Niños Artistas” Programa de Activación Social y Encuentro Ciudadano (PASEC) y Computadoras especiales para Invidentes, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento Licitaciones; **LAE. OCTAVIO RODRÍGUEZ LOSILLA**, representante del Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) y Área Solicitante; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/011/2012** relativa a la adquisición de Premios para los Ganadores del Concurso “Niños Artistas” Programa de Activación Social y Encuentro Ciudadano (PASEC) y Computadoras especiales para Invidentes.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de Premios para los Ganadores del Concurso “Niños Artistas” Programa de Activación Social y Encuentro Ciudadano (PASEC) y Computadoras especiales para Invidentes.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO “NIÑOS ARTISTAS” PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL Y ENCUENTRO CIUDADANO (PASEC) Y COMPUTADORAS ESPECIALES PARA INVIDENTES.**

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones en fecha nueve del mes de abril del año dos mil doce a las empresas: **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE BIENES SAMA, S.A. DE C.V., GLOBALIZA, S.A. DE C.V., y GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.;** para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día doce de abril del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL**, Encargado de despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; **LAE. OCTAVIO RODRÍGUEZ LOSILLA**, Representante del Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) y Área Solicitante, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V., GLOBALIZA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V., y GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.,** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO “NIÑOS ARTISTAS” PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL Y ENCUENTRO CIUDADANO (PASEC) Y COMPUTADORAS ESPECIALES PARA INVIDENTES.

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Premios para los Ganadores del Concurso “Niños Artistas” Programa de Activación Social y Encuentro Ciudadano (PASEC) y Computadoras Especiales para Invidentes, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GLOBALIZA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que **se descalifica** toda vez que no cotiza de manera integral las cinco partidas en licitación tal como se solicita en la base Tercera y Décima Primera de las bases de participación de la presente Licitación, así mismo no presenta catalogo ni recibo de muestras de las partidas ofertadas incumpliendo con lo establecido en la base Quinta, fracción IV, incisos a) y b), de las bases que nos ocupan; actualizándose la hipótesis establecida en la base Vigésima segunda, fracción III, de las bases en comento, documentación que es debidamente firmada por los servidores públicos presentes, junto con el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, mismo que permanecerá bajo custodia de la comisión hasta la emisión del fallo.-----

**QUINTO.-** Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que **se descalifica** toda vez que no cotiza de manera integral las cinco partidas en licitación tal como se solicita en las bases Tercera y Décima Primera de las bases de participación de la presente Licitación, actualizándose la hipótesis establecida en la base Vigésima segunda, fracción III, de las bases en comento, documentación que es debidamente firmada por los servidores públicos presentes, junto con el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, mismo que permanecerá bajo custodia de la comisión hasta la emisión del fallo.-----

**SEXTO.-** Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO “NIÑOS ARTISTAS” PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL Y ENCUENTRO CIUDADANO (PASEC) Y COMPUTADORAS ESPECIALES PARA INVIDENTES.**

especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS S.A. DE C.V., y GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.,** las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**OCTAVO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cinco partidas de forma integral en licitación, haciendo un subtotal de **\$356,506.74** (Trescientos cincuenta y seis mil quinientos seis pesos 74/100 m.n.), mas el Impuesto al Valor Agregado de **\$57,041.08** (Cincuenta y siete mil cuarenta y un pesos 08/100 m. n.), lo que hace un monto total de su oferta de **\$413,547.82** (Cuatrocientos trece mil quinientos cuarenta y siete pesos 82/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cinco partidas de forma integral en licitación, haciendo un subtotal de **\$339,530.32** (Trescientos treinta y nueve mil quinientos treinta pesos 32/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$54,324.85** (Cincuenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 85/100 m.n.), lo que hace un monto total de su oferta de **\$393,855.17** (Trescientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 17/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de Premios para los Ganadores del Concurso “Niños Artistas” Programa de Activación Social y Encuentro



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO “NIÑOS ARTISTAS” PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL Y ENCUENTRO CIUDADANO (PASEC) Y COMPUTADORAS ESPECIALES PARA INVIDENTES.**

Ciudadano (PASEC) y Computadoras especiales para Invidentes, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, las áreas usuarias, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA BAIZABAL E HIJOS, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL LAB, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las cinco partidas de forma integral en licitación por un subtotal de **\$339,530.32** (Trescientos treinta y nueve mil quinientos treinta pesos 32/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$54,324.85** (Cincuenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 85/100 m.n.), lo que hace un monto total de su oferta de **\$393,855.17** (Trescientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 17/100 m.n.).-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/011/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO “NIÑOS ARTISTAS” PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL Y ENCUENTRO CIUDADANO (PASEC) Y COMPUTADORAS ESPECIALES PARA INVIDENTES.**

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/011/2012** relativa a la adquisición de Premios para los Ganadores del Concurso “Niños Artistas” Programa de Activación Social y Encuentro Ciudadano (PASEC) y Computadoras Especiales para Invidentes, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.--

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**

Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**

Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**

Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones

**LAE. OCTAVIO RODRIGUEZ LOSILLA**

Representante del Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) y Área Solicitante